I

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 del 2004

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
INMOBILIARIA ESCAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y a lo señalado en los Estatutos sociales, es mi deber informar a ustedes, lo relacionado al Ejercicio Económico correspondiente al Año 2.003

En el aspecto legal, he procedido a revisar todo lo referente a los Libros Legales, Expedientes y demás registros, los mismos que una vez efectuada la revisión, se encuentran en conformidad con los procedimientos legales, no teniendo que hacer ninguna observación al respecto.

En el aspecto contable, he revisado los Libros de Contabilidad, Anexos y demás auxiliares, del examen realizado, se determina que estos cumplen Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, no teniendo por lo tanto que hacer ninguna observación al respecto-

En lo referente al control interno, se han seguido los procedimiento adecuados por lo que no aplica ninguna observación.

12 SEP 2005

Sin otro particular, por el momento, me suscribo.

Atentamente,

LUIS REYES NARRALES .
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL